

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 0248/2013

La Paz, 01 de febrero de 2013

## **VISTOS:**

La nota CMITJ 0098/2013 de fecha 01 de febrero de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo Nº 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1846/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, se aprobó el "Reglamento de Pasajes y Viáticos" de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Art. 22 inciso a) del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado. Estos casos excepcionales serán autorizados por la MAE o la autoridad delegada, mediante Resolución Administrativa Expresa que será gestionada juntamente con la "Solicitud de Pasajes y Viáticos" por el funcionario que viaja en Comisión".

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

## POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley.

## RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 023948 de fecha 31 de enero de 2013, correspondiente a José Luis Bustillos Figueroa, Responsable Distrital Tarija, para asistir a reunión con autoridades del Municipio de Carapari – Yacuiba con participación de autoridades nacionales para resolver pliego petitorio, fecha de salida 01 de febrero 2013 y fecha de retorno 01 de febrero de 2013.

**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 023949 de fecha 31 de enero de 2013, correspondiente a Freddy Alarcón Pilinco, Técnico Operativo, para asistir a reunión con autoridades del Municipio de Carapari — Yacuiba con participación de autoridades nacionales para resolver pliego petitorio, fecha de salida 01 de febrero 2013 y fecha de retorno 01 de febrero de 2013.

**TERCERO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuniquese, Registrese y Archivese.

Conforme:

Abo Taliana A. Albarracia Marillo DIRECTORA JURIDICA a.i. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCTRBUROS

John John

M PJ L

LIC. Aug. Velma Sahonaro de Parrado M.B.A. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS